IPPF

Un mundo de posibilidades gracias a la posibilidad de elegir

Consejo Directivo y Miembros del Comité de Nominaciones y Gobierno

Derechos de autor – IPPF y ID41973

Perrett Laver

AMERICAS ASIA PACIFIC EMEA

AMÉRICA ASIA PACÍFICO EUROPA, MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

Índice

Derechos de autor – IPPF/Jon Spaull/Nepal y ID 757

Quiénes somos	04
Estrategia	06
Estructura, gobierno y socios	08
Finanzas	10
Descripción de roles	11
Requisitos	12
Cómo postularse	14

Derechos de autor – IPPF y ID 316

Quiénes somos

La Federación Internacional de Planificación Familiar (International Planned Parenthood Federation, IPPF) es un prestador mundial de servicios y el principal defensor de la salud sexual y reproductiva, y de los derechos sexuales y reproductivos, para todos. Somos un movimiento global, conformado por organizaciones nacionales, que colaboran con y para las comunidades y las personas.

A principios de 1950, un grupo de mujeres y hombres comenzaron a luchar en voz alta y muy visiblemente por los derechos de las mujeres a controlar su propia fertilidad. La planificación familiar como un derecho humano desafió muchas costumbres y tradiciones sociales. Para poder lograr la aceptación de cosas que hoy damos por sentadas, los activistas tuvieron que enfrentar una gran animosidad. Algunos fueron encarcelados, pero insistieron determinados a cooperar con culturas, tradiciones, leyes y religiones diferentes para mejorar las vidas de las mujeres de todo el mundo. Así fue que en 1952, ocho asociaciones nacionales de planificación familiar fundaron la Federación.

Sesenta y cinco años después, esta organización benéfica registrada en el Reino Unido es una Federación de 165 Asociaciones Miembros y socios de colaboración, en seis regiones.

La membresía exige una condición: todas las Asociaciones Miembros tienen la obligación de cumplir diez principios fundamentales y 49 otros estándares, mediante un proceso de acreditación, que se repite cada cinco años. Los principios exigen que la organización:

1. Sea abierta y democrática
2. Tenga un buen gobierno
3. Sea estratégica y progresiva
4. Sea transparente y confiable
5. Esté bien administrada
6. Tenga salud financiera
7. Sea un buen empleador
8. Esté comprometida a lograr resultados
9. Esté comprometida con la calidad
10. Sea una organización no gubernamental líder en su país.

Nuestra visión

Todas las personas tienen la libertad de tomar decisiones sobre su sexualidad y su bienestar, en un mundo sin discriminación alguna.

Nuestra misión

Para continuar con nuestra orgullosa historia de más sesenta años de logros, nos hemos comprometido a liderar un movimiento social y civil, conectado a nivel global y administrado a nivel local, que posibilite y preste servicios, y luche incesantemente por la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos, especialmente para las personas carenciadas.

Derechos de autor – ID 41917

Quiénes somos (continuación)

164 Asociaciones Miembros y socios de colaboración en seis regiones

251 millones

condones distribuidos

59,6 millones

de personas recibieron servicios de la IPPF

8 de cada 10

personas eran pobres y carenciadas

5,8 millones

de embarazos no intencionales evitados*

28,1 millones

de jóvenes completaron nuestro programa (con control de calidad) de Educación Sexual Completa (ESC)

3,2 millones

de personas recibieron servicios de salud reproductiva y sexual en contextos humanitarios

1,5 millones

de abortos inseguros evitados*

41 %

El 41 % de nuestros servicios fueron para jóvenes menores de 25 años

112,4 millones

de personas recibieron un mensaje positivo sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos

*Las cifras de embarazos no intencionales y abortos inseguros evitados son estimadas, a partir del modelo Impact 2 (versión 4) de Marie Stopes International.

Estrategia

El Marco Estratégico de la IPPF (2016-2022) es una visión audaz y ambiciosa de lo que planeamos lograr, y cómo lo haremos, en el transcurso de los próximos siete años. Es nuestra intención responsabilizarnos por nuestros compromisos estratégicos y por eso, haremos seguimiento de nuestro desempeño con un panel de resultados.

Nuestras diversas Asociaciones Miembros, tras una consulta extensa y vigorosa, han adaptado sus propios planes estratégicos en concordancia con nuestro nuevo Marco Estratégico. La Secretaría ha establecido un Plan de Implementación de cuatro años (2016-2019) que describe su contribución para dicha estrategia, así como también, el apoyo de las Asociaciones Miembros, para que así podamos lograr ser una Federación de alto desempeño y responsable.

La clave para nuestro éxito futuro será nuestra capacidad de reunir recursos y de conseguir sostenibilidad financiera.

Nuestros valores fundamentales guían el modo en que emprendemos nuestra obra. En IPPF creemos:

- en la **inclusión social**, con un compromiso manifiesto, para posibilitar la materialización de los derechos de los más carenciados;
- en la **diversidad**, en el respeto hacia todos independientemente de su edad, género, estado, posición social, identidad, expresión u orientación sexual;
- en que nuestra **pasión** y determinación inspiran a los demás a tener el valor de cuestionar y buscar justicia social para todos;
- en la contribución tan importante que aporta nuestro **voluntariado**, a través de la gran variedad de roles y como activistas, con el fin de inspirar el progreso de la misión de la Federación;
- en la **responsabilidad** como piedra angular de la confianza, demostrada con alto desempeño, estándares éticos y transparencia.

NUESTRA VISIÓN

TODAS LAS PERSONAS TIENEN LA LIBERTAD DE TOMAR DECISIONES SOBRE SU SEXUALIDAD Y BIENESTAR, EN UN MUNDO SIN DISCRIMINACIÓN

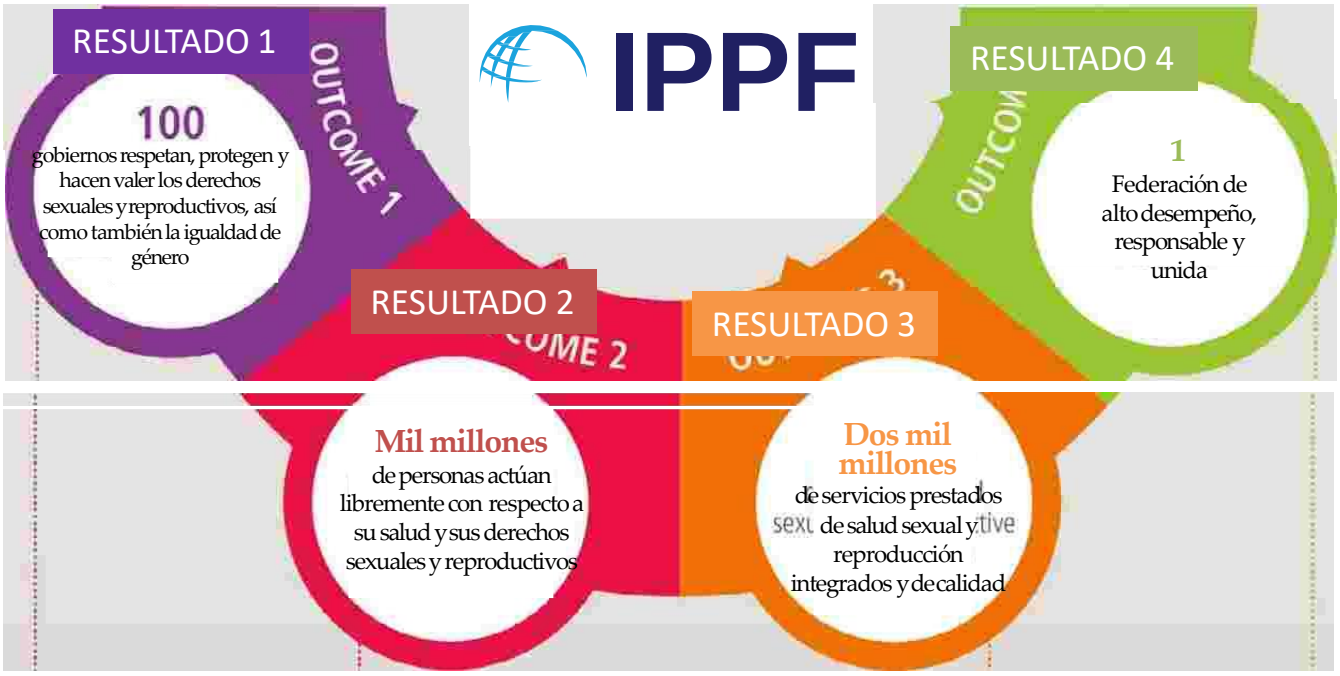

Impulsar el compromiso y garantizar mejoras legislativas, de políticas y de prácticas

Permitir a los jóvenes acceder a una educación sexual exhaustiva y hacer valer sus derechos sexuales

Brindar servicios garantizados por derechos, incluyendo el de aborto seguro y VIH

Optimizar la efectividad operacional y duplicar los ingresos nacionales y globales

Involucrar a las mujeres y los líderes jóvenes, como defensores que luchan para lograr cambios

Involucrar defensores, líderes de opinión y a los medios para promover la salud, las opciones y los derechos

Posibilitar la prestación de servicios a través de proveedores médicos públicos y privados

Fortalecer y expandir nuestros grupos de voluntarios y activistas

MISIÓN DE LA IPPF

LIDERAR UN MOVIMIENTO SOCIAL Y CIVIL, CONECTADO A NIVEL GLOBAL Y ADMINISTRADO A NIVEL LOCAL, QUE POSIBILITE Y PRESTE SERVICIOS, Y LUCHE INCESANTEMENTE POR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA TODOS, ESPECIALMENTE PARA LAS PERSONAS CARENCIADAS

NUESTROS VALORES

Estructura, gobierno y socios

Consejo

En 2019, los miembros de la IPPF se reunieron en una asamblea general histórica y convinieron de forma unánime en una serie de reformas transcendentales. El objetivo de estas reformas es facilitar la toma de decisiones, garantizar la calidad de los miembros del Consejo y obtener la mejor mezcla posible de experiencia para llevar a cabo la obra de la IPPF.

La autoridad máxima de la nueva estructura gubernamental es la Asamblea General de las Asociaciones Miembros de la IPPF, la cual se reunirá una vez cada tres años. El Consejo Directivo gobernará a la Secretaría de la IPPF y prestará liderazgo a la Federación. El Consejo cuenta con el apoyo de un sistema de comités, algunos con autoridad delegada y otros que aconsejan al Consejo. El Comité de Nominaciones y Gobierno responde directamente ante la Asamblea General.

El nuevo Consejo está conformado por quince directores de experiencia y formación variadas: nueve son elegidos de entre las Asociaciones Miembros de la IPPF y seis son incorporados externamente. La composición del Consejo incluye al menos un 20 % de jóvenes menores de 25 años y al menos un 50 % de mujeres, para garantizar la igualdad de género y la participación y el liderazgo de los jóvenes. Estos cambios, sumados a las revisiones anuales de desempeño, ayudarán a asegurar la implementación por parte de la IPPF de las mejores prácticas globales de gobierno.

Secretaría

Con seis oficinas regionales y una oficina central, ubicada en Londres, Reino Unido, la Secretaría tiene empleados en doce ciudades del mundo. El rol de la Secretaría sigue evolucionando, pero los aspectos claves incluyen: diseño e implementación de políticas, cumplimiento de programas globales, defensoría, movilización de recursos y desarrollo empresarial, desarrollo de capacidades organizacionales, aprendizaje y evaluación, comunicación, gobierno y acreditación. Este rol responde directamente ante el Director General, el Dr. Alvaro Bermejo, quien es actualmente el Director Ejecutivo de la Secretaría.

Voluntarios

El alcance de la IPPF a nivel global es el mayor de entre todas las organizaciones de salud sexual y reproductiva, gracias a sus comprometidos voluntarios. Cientos de miles de personas trabajan con la organización a nivel comunitario. Son individuos de todas las clases sociales, y la mayoría han sido afectados directamente por problemas con los derechos de salud sexual y reproductiva. Muchos de ellos forman parte de esas mismas comunidades tan marginadas, a las que intentamos llegar.

Socios

La IPPF interactúa con una diversidad de socios y partidarios que desean construir alianzas efectivas entre los foros nacionales, regionales y globales. Un gran número de gobiernos apoyan la obra de la Federación, incluidos los de Australia, China, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Irlanda, Japón, Malasia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, la República de Corea, Suecia, Suiza y el Reino Unido. Además, una gran variedad de instituciones multilaterales y fundaciones se han asociado o han apoyado a la IPPF, incluyendo: UNFPA, ONUSIDA, PNUD, OMS, Comisión Europea, Fondo Mundial, Bill and Melinda Gates Foundation, Fundación Ford, William and Flora Hewlett Foundation, John D and Catherine T. MacArthur Foundation y David and Lucille Packard Foundation. Además, la IPPF cuenta con otros colaboradores, incluyendo individuos. Los socios del sector privado incluyen Bayer HealthCare, Durex y Reproductive Health Supplies Coalition.

Derechos de autor – IPPF y ID 41920

Estructura, gobierno y socios (continuación)

IPPF

Modelo de gobierno adoptado

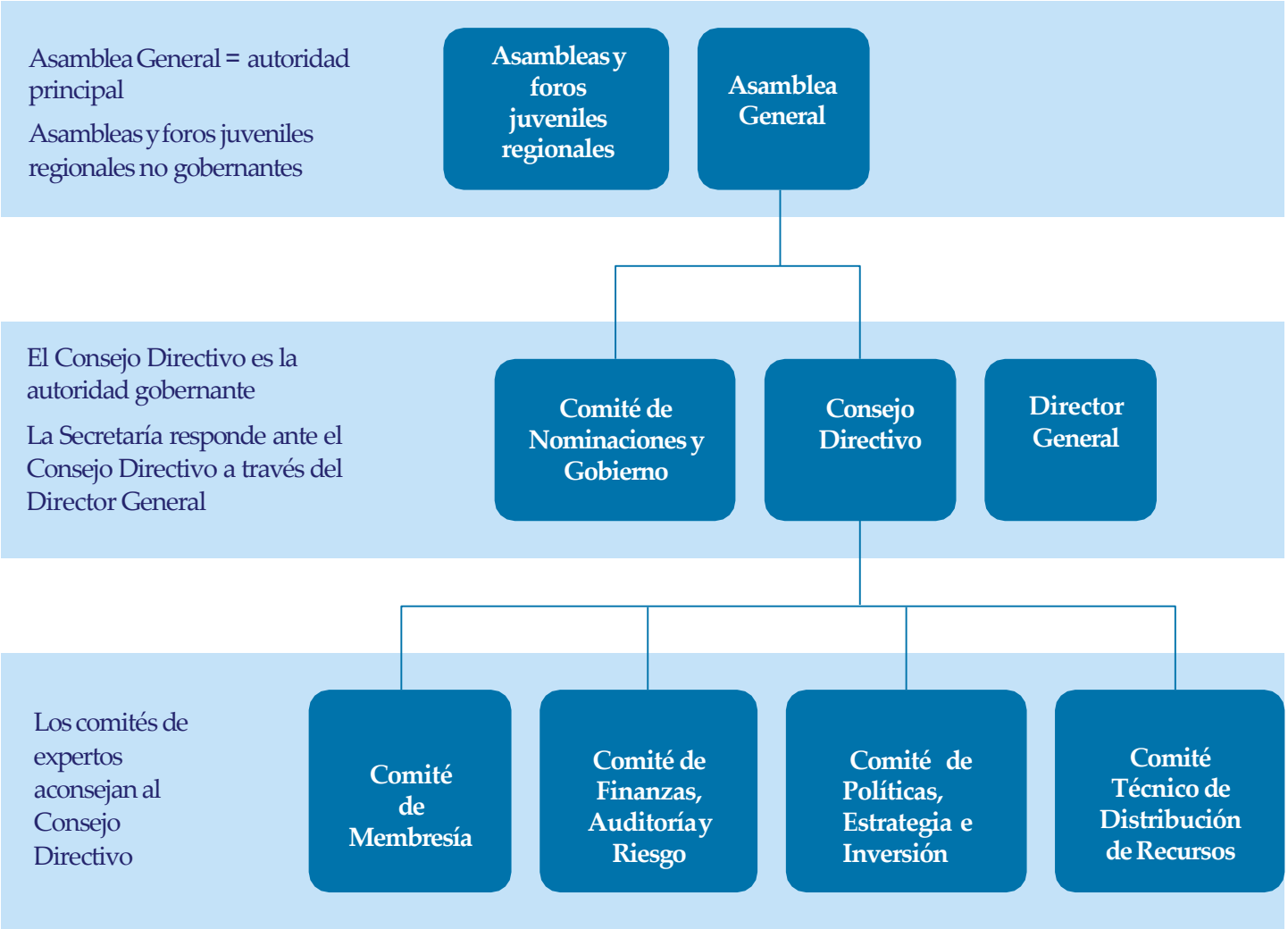

Finanzas

Nos hemos comprometido a hacer crecer nuestros ingresos y así lograr nuestras ambiciones estratégicas. Las Asociaciones Miembros continúan diversificando sus fuentes financieras con una dependencia menor de los fondos canalizados directamente a través de la IPPF. En 2018, los ingresos recaudados por la Secretaría aumentaron por un 8 %, a USD 133 millones, y el total generado por las Asociaciones Miembros (quienes reciben subvenciones sin restricciones de la IPPF) fue de USD 264,2 millones.

Los fondos de la IPPF provienen de una mezcla de donaciones institucionales e individuales. Las instituciones incluyen gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones multilaterales, empresas, fondos fiduciarios y fundaciones. La Federación también se beneficia enormemente de fondos donados por individuos a través de herencias, fideicomisos, anualidades y donaciones regulares.

En 2018, la principal fuente de fondos de la IPPF fueron las subvenciones de los gobiernos, que representaron el 81 % de los ingresos totales. En nuestro afán de continuar diversificando las fuentes financieras, desde gobiernos, hasta fondos fiduciarios y fundaciones, también buscamos socios de los sectores públicos y privados.

Además, se están estableciendo iniciativas de emprendimientos sociales, y como Secretaría, facilitamos el acceso compartido al aprendizaje y la experiencia para respaldar de la mejor forma posible esas fuentes de fondos. En 2018, las subvenciones para las Asociaciones Miembros y las organizaciones asociadas aumentaron por un 31 %, a USD 67,2 millones.

Derechos de autor – IPPF y ID 40403

Descripción de roles

Derechos de autor – IPPF/Chloe Hall/Bolivia y ID 39761

Consejo

La IPPF está buscando candidatos para formar el nuevo Consejo Directivo que gobernará a la IPPF y miembros para el Comité de Nominaciones y Gobierno. El Consejo Directivo (conformado por quince directores, nueve de los cuatro son miembros de la IPPF elegidos de entre aquellos que se presentaron voluntariamente, y los otros seis elegidos externamente), es el responsable final de las actividades de la Secretaría del IPPF, en concordancia con los requisitos de los Actos Caritativos y con lo estipulado en los Estatutos y Regulaciones. El fin del Consejo Directivo es gobernar a la organización, aprobar las políticas de la IPPF, hacer cumplir los valores necesarios para la membresía, nombrar al Director General y evaluar su desempeño y garantizar la viabilidad financiera de la Secretaría y la sostenibilidad de la IPPF.

Los cuatro comités permanentes del Consejo son el de Finanzas, Auditoría y Riesgo; el de Membresía; el de Políticas, Estrategia e Inversión; y el Técnico de Distribución de Recursos. Se los invita e incentiva a los directores a fungir en al menos uno de los Comités.

Todos los directores deben cumplir con los estándares mínimos de pericia, habilidades y experiencia establecidos. Al menos un 20 % de los directores deberán ser menores de 25 años en el momento del nombramiento, y al menos un 50 % deberán ser mujeres. La composición general del Consejo y los comités también deberá tener en cuenta la diversidad geográfica y la representación de las poblaciones "en riesgo" y marginadas.

Los directores pueden fungir por mandatos de tres años, con la posibilidad de reelección una sola vez, es decir, un máximo de dos mandatos o seis años, antes de que el miembro deba rotar a otro rol fuera del Consejo. Considerando lo anterior, procuraremos asegurar que los mandatos de los directores sean escalonados, para así mantener la continuidad del conocimiento y la experiencia organizacional en el Consejo.

Dedicación horaria

Se espera de los Directores una dedicación mínima de 10 a 12 días por año.

Se espera del Presidente una dedicación mínima de 20 a 25 días por año.

Por ser roles no remunerados y voluntarios, demandan tiempo, dedicación y esfuerzo durante todo el año.

Comité de Nominaciones y Gobierno

El Comité de Nominaciones y Gobierno (CNG) responde directamente ante la Asamblea General y es una autoridad separada del Consejo. El CNG recluta miembros del Consejo Directivo y una vez conformado, lleva a cabo la planificación de sucesiones; supervisa el proceso regular de evaluación de la efectividad del Consejo y sus miembros; recluta miembros de los comités permanentes del Consejo, en colaboración con el Presidente del Consejo; revisa periódicamente los Estatutos; y se asegura de que la Federación se adhiera y opere de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno.

El CNG se conforma de siete miembros de los cuales, al menos un 50 % serán mujeres. Al menos uno de los miembros será menor de 25 años en el momento del nombramiento.

Al igual que con el Consejo Directivo, los miembros del CNG pueden fungir por mandatos de tres años, con la posibilidad de reelección una sola vez, es decir, un máximo de dos mandatos o seis años, antes de que el miembro deba rotar a otro rol fuera del Comité. Se ha previsto que cada tres años al menos dos miembros del CNG roten de rol. Considerando lo anterior, procuraremos asegurar que los mandatos de los miembros sean escalonados, para así mantener la continuidad del conocimiento y la experiencia organizacional en el Comité.

Dedicación horaria

Se espera de los miembros del CNG una dedicación mínima de 5 a 8 días por año.

Por ser roles no remunerados y voluntarios, demandan tiempo, dedicación y esfuerzo durante todo el año.

Requisitos

Derechos de autor – IPPF y ID 201

El Presidente, los Directores y los miembros del CNG nuevos deben ser individuos capacitados de forma excepcional, de experiencia y formación variadas y deben poder contribuir con su historial de liderazgo en una o más de las áreas mencionadas a continuación. Además, deben tener un gran compromiso con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y la misión y los valores de la IPPF.

Cada miembro del Consejo Directivo o de un Comité debe tener:

- gran compromiso con la misión del IPPF;
- voluntad para dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios;
- integridad;
- visión estratégica;
- buen juicio e independiente;
- capacidad de pensar creativamente;
- disposición para expresar sus opiniones;
- habilidades de comunicación desarrolladas;
- comprensión del efecto de la diversidad y la inclusión en el desempeño organizacional;
- comprensión y aceptación de las obligaciones, responsabilidades y compromisos legales que conlleva ser miembro;
- capacidad de trabajar efectivamente como miembro de un equipo y de tomar decisiones para el bien de la IPPF.

Para el puesto de Presidente se valorará experiencia como Presidente en una organización sin fines de lucro.

El Consejo Directivo, colectivamente, necesita contar con capacidades y demostrar experiencia en las siguientes áreas claves:

- liderazgo en salud y derechos sexuales y reproductivos
- gobierno a nivel nacional o internacional
- experiencia en puestos ejecutivos de alto rango
- experiencia en cumplimiento de programas
- control y supervisión financiera
- gestión de riesgos
- pericia legal
- mercadotecnia
- recaudación de fondos y movilización de recursos
- experiencia con defensoría y colaboración con gobiernos
- redes de conexión /activismo con jóvenes
- prestación de servicios entre pares
- otras capacidades, experiencia y atributos relevantes para gobernar a nivel global

Representación

La IPPF busca formar un Consejo de representantes elegidos por sus capacidades, con diversidad en todas sus formas, especialmente en lo que respecta a identidad de género, orientación sexual, edad, ubicación geográfica y clase social. Deseamos nombrar individuos que conozcan las perspectivas de los jóvenes, de los voluntarios comunitarios, de las comunidades marginadas y carenciadas, y de las instituciones globales, con un énfasis tanto en la experiencia local como global.

Además, buscamos representar a todos los rincones del mundo, e incluir países de tamaños diversos y en estadios distintos de desarrollo.

Derechos de autor – IPPF/Freddy Meert/DRC y ID 483

Cómo postularse

Perrett Laver es una agencia internacional de búsqueda de ejecutivos, que ayuda a la IPPF con estos nombramientos. Si desea más información o le gustaría tener una conversación informal y confidencial, puede contactarnos escribiendo al ippfboard@perrettlaver.com. Para postularse, cargue los siguientes documentos en **https://candidates.perrettlaver.com/vacancies/1772/_of_board_of_trustees_and_noappointmentminations_and_governance_council/** quoting reference **4577**:

- CV completo y cronológico (de dos páginas como máximo)
- Carta de presentación (de una página como máximo)
- Matriz de habilidades completa (se puede descargar desde https://candidates.perrettlaver.com/vacancies/1772/ appointment_of_board_of_trustees_and_nominations_and_governance_council/quoting reference **4577**)
- Los nombres y detalles de contacto de dos referencias (Perrett Laver se comunicará con esas referencias si usted es preseleccionado)

La fecha límite para postularse es **12:00 p. m. GMT del viernes 27 de marzo de 2020**.

El Comité de Transición de la IPPF revisará las postulaciones de todos los candidatos y hará una preselección de los mejores treinta candidatos para estos roles. Los candidatos preseleccionados recibirán una invitación para una entrevista formal por videoconferencia. Las entrevistas formales se realizarán desde **el 18 al 22 de abril (incluido)**. Los candidatos deberán estar disponibles para una entrevista por videoconferencia en al menos una de estas fechas.

La protección de sus datos personales es de suma importancia para Perrett Laver y tomamos esta responsabilidad muy seriamente. Toda información obtenida por nuestras divisiones se mantendrá y procesará de acuerdo a la legislación de protección de datos relevante. Los datos que nos proporcione estarán guardados de forma segura en nuestra base de datos digital y se la transferiremos a nuestros clientes con el fin de presentarlo como candidato y/o para evaluar su idoneidad para el rol de su interés.

Según lo estipulado en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Perrett Laver es un controlador de datos y un procesador de datos. Nuestro fundamento legal para procesar sus datos personales es "intereses legítimos". Tiene el derecho a objetar contra el procesamiento ya mencionado de sus datos. Si desea más información sobre el mismo, sobre sus derechos o sobre cómo manejamos la protección y privacidad de sus datos, visite nuestro sitio **www.perrettlaver.com/information/privacy/.**

Derechos de autor – PPF/Tommy Trenchard y ID 54679

Derechos de autor – IPPF y ID 45465

Perrett Laver

AMERICAS ASIA PACIFIC EMEA

AMÉRICA ASIA PACÍFICO EUROPA, MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

8-10 Great George Street
Londres, SW1P 3AE
Reino Unido

T: +44 (0)20 7340 6200
F: +44 (0)20 7340 6201